



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.39/Add.1
3 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1996
16 a 19 de septiembre de 1996
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES**

Sudán

Adición

RESUMEN

La presente adición a la nota del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones, celebrado en enero de 1996, contiene las recomendaciones finales para el programa del país que se someten a la aprobación de la Junta.

La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa del Sudán para el período 1997-2001 por un monto de 19.650.000 dólares con cargo a recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un monto de 25.000.000 de dólares en fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

* E/ICEF/1996/18.

** La nota del país original sólo daba cifras indicativas de la estimación de la cooperación con el programa. Las cifras de la presente adición, que son finales y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995 por concepto de cooperación con los programas, figurarán en el documento «Resumen de las recomendaciones de 1996 sobre los programas financiados con recursos generales y con fondos complementarios» (E/ICEF/1996/P/L.43/Add.2).

ÍNDICE

	<u>Página</u>
LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS	3
COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1991-1996	4
COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1997-2001	9

Lista de cuadros

1. Estadísticas básicas sobre las mujeres y los niños . . .	16
2. Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1991-1996	19
3. Gastos previstos, 1997-2001	20
4. Vínculos entre el presupuesto por programas y los gastos de dotación de personal y de personal	21

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

1. Desde 1983 la sequía, el hambre y los conflictos han acosado las vidas de unos cinco millones de personas del Sudán meridional. Más de un millón y medio han muerto y 80% de la población se ha visto desplazada al menos una vez. Estos desastres han causado crecientes problemas para los niños: 22% de la fuerza laboral está constituida por niños y el número de niños de la calle y de niños discapacitados, traumatizados y explotados ha aumentado. La economía ha quedado agotada y el sistema de servicios sociales debilitado. El hecho de estar la población del país sumamente dispersa y las comunicaciones y la estructura inadecuadas ha incrementado el costo de la prestación de servicios básicos. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han suspendido sus operaciones en el Sudán y la ayuda bilateral para los programas de desarrollo ha quedado prácticamente interrumpida. En 1994 el Gobierno comenzó un proceso de descentralización para movilizar los recursos locales y corregir las desigualdades regionales. Las nueve regiones existentes se reorganizaron en 26 estados y la responsabilidad de la prestación de servicios básicos y la ejecución de los programas de desarrollo se reintegró a los estados y consejos locales.

2. La mayor parte de las muertes de niños menores de 5 años de edad ocurre en criaturas de menos de un año. Aunque de acuerdo con las estadísticas nacionales la tasa de mortalidad infantil se haya reducido de más de 200 por mil nacidos vivos a principios del decenio de 1980 a 119 en 1994, en el Sudán meridional sigue siendo superior a 170. La tasa de mortalidad de niños de menos de 5 años de edad es de 128 por mil nacidos vivos pero es 19% superior en las zonas rurales y urbanas, con las tasas más altas en los estados del este, el oeste y el sur. La cobertura de la inmunización infantil está muy por debajo del objetivo de 80% fijado para mitad del decenio, la tasa de utilización de terapia de rehidratación oral sigue siendo reducida. El principal problema sanitario, el paludismo, es juntamente con las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias la principal causa de mortalidad y morbilidad infantiles y de la niñez. Aproximadamente la tercera parte de los niños de menos de 5 años de edad tiene peso insuficiente y un número prácticamente igual, crecimiento insuficiente. La distrofia proteínica aguda afecta a 13% de los niños. La malnutrición es mayor entre los niños desplazados y afectados por la guerra. La dracunculosis (la enfermedad del gusano de Guinea) es endémica en 2100 aldeas, principalmente en el Sudán meridional, y en 1995 ocurrieron casi 65.000 casos. Se calcula que el número de casos con reacción VIH positiva llegará a 100.000 para el año 2000.

3. Conforme a estadísticas nacionales la tasa de mortalidad derivada de la maternidad se redujo de 610 por 100.000 nacidos vivos en 1990 a 365 en 1994. Sin embargo, se calcula que entre las mujeres desplazadas y afectadas por la guerra esta tasa es de 850 por 100.000 nacidos vivos. Algunos de los agentes causantes de la mortalidad derivada de la maternidad son la anemia, que afecta a 50% de las mujeres, la mutilación genital femenina, que afecta a más de 80%, y una tasa de fecundidad de cinco a siete hijos por mujer. Aproximadamente 60% de las mujeres son analfabetas. Las mujeres con frecuencia complementan los ingresos familiares y encabezan 20% de los hogares en el norte y 50% en el sur. La indigencia y el conflicto armado han incrementado aún más la carga del trabajo de la mujer sudanesa.

4. El porcentaje de personas que tienen acceso a atención primaria de la salud en el norte es inferior a 30% y en el sur la mayor parte de las personas deben confiar en unos pocos contactos anuales con equipos móviles. El porcentaje de personas con acceso a agua potable es 50% en las zonas urbanas, 30% en las zonas rurales y 10% en el sur. Un 50% de las familias urbanas y un 20% de las rurales tiene acceso a instalaciones de saneamiento. Las tasas de matriculación en la escuela primaria aumentaron ligeramente de 50% a 53% entre 1980 y 1993 pero siguen existiendo considerables desigualdades regionales. Las tasas actuales de matriculación son 59% para los varones y 45% para las niñas. En Darfur, Kordofan y la región meridional menos de 38% de las niñas asisten a la escuela, en comparación con 71% en Jartum. En el norte aproximadamente 53% de niños en edad escolar están matriculados pero sólo 25% de los niños desplazados y afectados por la guerra asisten a la escuela. Casi 40% de los niños abandonan la escuela antes de completar el quinto grado, principalmente debido al elevado costo de la educación, a la imposibilidad de acceso (en Darfur, Kordofan y los estados del oeste y del sur) y al poco valor otorgado a la educación de las niñas, en particular en las zonas rurales.

5. El principal problema a largo plazo para la cooperación entre el Gobierno y el UNICEF es continuar prestando ayuda a que el Programa Nacional de Acción de Sudán para los niños se convierta en un mecanismo viable de apoyo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto requerirá, entre otras cosas, el desarrollo de una capacidad subnacional de prestación de servicios rurales más eficaz.

COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1991-1996

6. El permanente conflicto y la escasez de recursos limitó el logro de los objetivos fijados para el programa del país para 1991-1996. El conflicto ha creado condiciones de inseguridad, prevenido el acceso a los grupos más vulnerables y truncado la inversión nacional en servicios básicos. El éxito parcial logrado en la recaudación de fondos complementarios se superó hasta cierto punto promoviendo el programa ante el Gobierno Federal, que aportó contribuciones extrapresupuestarias para los programas de salud nacional, educación, provisión de agua y saneamiento, y mediante operaciones de conversión de la deuda y colaboración entre organismos de las Naciones Unidas. Las intervenciones de emergencia del UNICEF en el Sudán meridional continuaron mediante la Operación Supervivencia en el Sudán.

7. El programa quinquenal nacional para el período 1991-1995 y el programa de transición para 1996 se diseñaron para fortalecer la capacidad nacional con miras al logro de los objetivos de mitad de decenio. Después de continuas tareas de promoción, el Sudán ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y aprobó un Programa Nacional de Acción en 1992. A pesar de haberse celebrado consultas nacionales, el Sudán aún tiene que ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. A pesar de ello la erradicación de la mutilación genital femenina es un objetivo prioritario del Programa Nacional de Acción.

8. Se integraron tanto el apoyo técnico como la administración del programa del país y el programa de emergencia de la Operación Supervivencia en el Sudán, con sede en Jartum, para mejorar su complementariedad y la relación entre costos y eficacia, entre otros sectores, en los de la inmunización, el tratamiento de

las diarreas, la nutrición, los suplementos de vitamina A, la provisión de agua potable y saneamiento y la educación básica, con la prioridad centrada en los niños y las mujeres desplazados y afectados por la guerra.

9. Después del examen de mitad de período el programa del país se ajustó para centrarse en el logro de los objetivos de mitad de decenio. Los 26 estados del país se agruparon en cuatro categorías sobre la base de sus servicios sanitarios y su desempeño pasado respecto del programa ampliado de inmunización. Se elaboraron varias estrategias para mantener el progreso, entre otras, la introducción de sistemas de cadenas de refrigeración que funcionan con energía solar. Después de la cesación del fuego, las tareas de vigilancia y contención de la dracunculosis se ampliaron en el sur y se perforaron unos 70 pozos de agua y se instalaron bombas de mano en las aldeas donde la enfermedad es endémica. La asistencia del UNICEF facilitó también la yodación de 80% de la sal que se produce en el país.

10. La estrategia en el sector del abastecimiento de agua y saneamiento cambió de un enfoque concentrado en el logro de los objetivos de cobertura en determinadas zonas geográficas para adoptar estrategias que hacen hincapié en la promoción y el fortalecimiento de la capacidad para mejorar la inversión nacional en el sector, la promoción de la propiedad comunitaria y la administración del programa. La planificación, la ejecución y el examen de los programas se descentralizaron con una participación mayor de los gobiernos estatales, consejos rurales, organizaciones no gubernamentales y comunidades. En 1995, por primera vez, el gobierno federal y los gobiernos estatales, los consejos rurales y las comunidades locales proporcionaron 150 millones de dinares sudaneses para financiar actividades sectoriales en Darfur, Kordofan y los estados centrales y meridionales. Con esta financiación las comunidades han incrementado el uso de bombas de mano de bajo costo y de tecnología localmente apropiada, así como el acceso a agua apta para el consumo y a medios de saneamiento para la eliminación de excrementos. Aunque el objetivo fijado era la perforación de 6.000 pozos, se perforaron unos 4.200 con la instalación de sus respectivas bombas de mano y se rehabilitaron 244 bombas manuales y 17 hafirs (fuentes tradicionales de agua) en la región central y meridional, lo que benefició así a unas 360.000 personas. Sobre un objetivo de construcción de 20.000 letrinas, se construyeron más de 10.000 en distintos hogares y otras 230 letrinas en escuelas y para uso comunitario, beneficiando a más de 150.000 personas. Se constituyeron y se capacitaron en movilización social más de 1.200 comités de aldea y 2.400 mecánicos de bombas de mano.

11. La cooperación del UNICEF en la enseñanza básica se centró en la movilización de recursos gubernamentales; el fortalecimiento de la capacidad para la reforma de los cursos, la capacitación de maestros, el mejoramiento del sistema de información, la prestación de servicios para llegar a los niños que no asisten a la escuela, en especial las niñas, y en la utilización de enfoques de base comunitaria. Al curso se añadieron información de la publicación "Para la vida" y enseñanzas de preparación para la vida cotidiana. En colaboración con la Oficina Central de Estadística y el Ministerio de Educación se preparó un sistema de información educacional que se puso en práctica en Jartum y Kordofan. Se capacitaron unos 1.300 maestros escolares en enseñanza multigrado en Darfur, Kordofan y los estados centrales, orientales y meridionales. Por intermedio de iniciativas de base comunitaria se establecieron 130 escuelas móviles en Darfur para impartir educación a unos 5.300 niños nómadas, 30% de ellos del sexo femenino. En 1996 se establecerán otras 60 escuelas móviles en Kordofan para

atender a 3.700 niños que no asisten a las escuelas. Unos 500.000 niños desplazados y afectados por la guerra recibieron educación básica en virtud del proyecto de educación de emergencia, mejorándose así la igualdad de acceso, la calidad de la educación y la capacidad de las escuelas e instituciones comunitarias.

12. Cuando el Gobierno asumió la responsabilidad exclusiva de atender las necesidades de los niños de la calle en 1993 el UNICEF reorientó su labor de protección infantil para atender las necesidades de los niños discapacitados, traumatizados y no acompañados. En colaboración con la Oxford Famine Relief Campaign, Radda Barnen y la organización Children Save Fund, del Reino Unido, se logró devolver a sus familias a 200 niños que vivían en campamentos. El UNICEF también apoyó la colaboración entre organizaciones no gubernamentales y contribuyó a fortalecer la capacidad de las organizaciones no gubernamentales nacionales para planificar y ejecutar proyectos de base comunitaria con miras a lograr el diagnóstico temprano de las discapacidades de los niños y su rehabilitación. En Juba, en el Sudán meridional, se estableció un centro para el tratamiento de los niños con traumatismos.

13. En el programa de base regional la iniciativa sobre aldeas amigas de los niños se ha convertido en un marco viable para la movilización de la participación comunitaria en la planificación, la ejecución y la supervisión de servicios básicos integrados, así como para facilitar la coordinación intersectorial y promover la cooperación entre organismos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el UNICEF procedieron a ampliar el proyecto en Kordofan de 20 aldeas en 1993 a 200. El establecimiento de comités de aldea llevó a la participación comunitaria. También se constituyeron subcomités de salud, nutrición, educación y abastecimiento de agua y saneamiento. Casi la mitad de los miembros de los comités son del sexo femenino. Los cursos de capacitación en atención primaria de la salud, la Iniciativa de Bamako, la maternidad sin riesgos y la movilización social han beneficiado a unos 228 trabajadores comunitarios, 644 líderes comunitarios, 40 grupos teatrales móviles y 12.000 promotores de la salud en 100 aldeas. La Iniciativa sobre aldeas amigas de los niños funciona en base al principio de participación en los gastos y la financiación por las comunidades, los consejos locales y los gobiernos estatales. Las comunidades contribuyen con 60% en los gastos de perforación e instalación de bombas de accionamiento manual, de construcción de letrinas y de construcción y rehabilitación de escuelas. Los consejos locales y los gobiernos estatales proporcionan fondos para la ampliación de los servicios básicos. El UNICEF prestó apoyo a la capacitación, la planificación, la movilización social y con la entrega de suministros limitados que contribuyeron a mejorar la prestación de servicios. El FIDA, el PNUD y los gobiernos estatales centraron su atención en las actividades económicas para paliar la pobreza.

14. Las cuestiones relacionadas con el género se enfocaron por intermedio del fortalecimiento de la capacidad, las investigaciones esenciales, la promoción y la movilización social, siendo las organizaciones no gubernamentales y los grupos femeninos los principales colaboradores. La potenciación de la mujer y las consideraciones de igualdad entre el hombre y la mujer se adaptaron a la situación reinante en el país. El UNICEF prestó asistencia a la capacitación de personal del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales. El apoyo abarcó también las actividades preparatorias para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, inclusive la elaboración de una plataforma nacional de acción.

Se consideró como cuestión prioritaria uno de los objetivos del Programa Nacional de Acción: la educación de las comunidades y la movilización social para la erradicación de la mutilación genital femenina, atacado en colaboración con organizaciones no gubernamentales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

15. Los exámenes descentralizados anuales del Programa, que contaron con la participación de los gobiernos estatales, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades locales y los organismos de las Naciones Unidas, fueron seguidos por el examen a mitad de período. El apoyo técnico prestado a la Oficina Central de Estadística en la realización de encuestas a base de indicadores múltiples y la ejecución de un importante análisis sobre las tendencias de la pobreza condujo a la incorporación de información sobre las discapacidades infantiles y los hogares encabezados por mujeres al censo. El apoyo prestado a una encuesta de alcances nacionales sobre la educación de las niñas contribuyó a centrar la atención en la adopción de medidas a nivel nacional para reducir las desigualdades por razones de género en la educación básica. Los análisis de los programas de abastecimiento de agua y saneamiento, y de seguridad alimentaria en el hogar proporcionaron un marco para evaluar otros programas y fueron el fundamento en que se basaron las recomendaciones sobre el modo de poder incorporar las cuestiones del género a la núcleo básico de los programas de cooperación del futuro.

Experiencia adquirida

16. Se considera forzoso establecer una asociación más estrecha entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades para alcanzar y mantener los logros en la jornada hacia los derechos del niño. Por ejemplo, el 80% de cobertura para la inmunización de los niños logrado en 1990 no pudo mantenerse debido a la reducida demanda, el elevado costo de las campañas del programa ampliado de inmunización, la desmedida dependencia de la financiación exterior, lo inadecuado de la reunión de datos y su comunicación, y un insuficiente hincapié en la integración con otros servicios de atención primaria de la salud. Por ello, la estrategia del futuro programa necesita considerar plenamente las cuestiones de la disponibilidad de fondos y la sostenibilidad del programa mediante la financiación de contraparte y la participación comunitaria.

17. La transferencia de la responsabilidad por los servicios básicos del Gobierno Federal a los estados y la preparación simultánea de análisis de la situación en los estados y del programa de acción han provisto una excelente base para lograr una descentralización adicional de la cooperación prestada por el UNICEF. Ello no obstante, los efectos de este nuevo cuadro administrativo descentralizado sobre el desarrollo del país son recientes y aún no pueden evaluarse en su totalidad. El mecanismo de transferencia anual de recursos del Gobierno Federal a todos los nuevos estados despierta incertidumbres y, debido a que la capacidad de planificación de los nuevos estados sigue siendo limitada, la colaboración del UNICEF a nivel de estado se ha hecho de importancia aún más decisiva.

18. La microplanificación de la Iniciativa sobre aldeas amigas de los niños contribuye a fomentar una mayor participación de la comunidad en la planificación y la administración de proyectos. El plan de desarrollo de zona del PNUD, que entraña una colaboración con el FIDA y las organizaciones no gubernamentales, ofrece un marco apropiado para fomentar la generación de

ingresos y el mejoramiento del empleo entre los pobres rurales en conjunción con las iniciativas comunitarias de servicios sociales que promueve la Iniciativa. Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento requieren la creación de sistemas mejorados de bajo costo de mantenimiento y la promoción de planes para el reintegro de los gastos. En un estudio patrocinado por el UNICEF se evaluará la viabilidad de introducir tecnología de bajo costo para el abastecimiento de agua y el saneamiento con el fin de incrementar la autosuficiencia nacional.

19. La carencia de datos estadísticos adecuados sobre las mujeres y los niños entorpecen la medición de los logros alcanzados y el logro de una planificación y programación racionales. El UNICEF, en colaboración con las instituciones nacionales, las organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas prestará apoyo a los mecanismos de reunión y utilización de datos requeridos para la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de programas. No se han analizado suficientemente las causas de las desigualdades entre géneros y del trabajo infantil, y es necesario prestarles atención.

20. Deben promocionarse fuentes innovadoras de financiación, como las obtenidas con la conversión de la deuda para la financiación del desarrollo, la consolidación de los sistemas tradicionales de seguridad social en un Fondo de Solidaridad Social (p. ej., mediante el empleo del impuesto islámico social llamado "Zakat") o en otros fondos, con el fin de proporcionar servicios a los menesterosos, y las contribuciones comunitarias a los planes de abastecimiento de agua y saneamiento. Se precisa también que el Gobierno se comprometa a aportar fondos adicionales.

21. En el sur, la colaboración en la Operación Supervivencia en el Sudán, conjuntamente con organizaciones no gubernamentales y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en los sectores de la salud, la educación básica, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la nutrición, puede adaptarse para atender a otros grupos vulnerables. Los "corredores de paz" y los intervalos de cese del fuego han sido iniciativas útiles para acelerar la ejecución de programas como el programa ampliado de inmunización y el de erradicación de la dracunculosis.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1997-2001

Recursos generales: 19.650.000 dólares EE.UU.
Fondos complementarios: 25.000.000 dólares EE.UU.

Cooperación recomendada para el programa*

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Recursos generales</u>	<u>Fondos complementarios</u>	<u>Total</u>
Salud y nutrición	6 250	10 250	16 500
Abastecimiento de agua y saneamiento	4 295	8 000	12 295
Educación básica	2 260	2 000	4 260
Protección del Niño	685	1 000	1 685
Servicios de base zonal	1 290	3 000	4 290
Promoción, planificación y evaluación	<u>4 870</u>	<u>750</u>	<u>5 620</u>
Total	<u>19 650</u>	<u>25 000</u>	<u>44 650</u>

* En el cuadro 3 figura un desglose por gastos anuales estimados.

22. Por primera vez el análisis de la situación, actualizado en 1994, incluye información del sector meridional. Tal como se describe en la nota sobre la estrategia del programa del país (E/ICEF/1996/P/L.39), la reunión sobre estrategia, a la que asistieron misiones de los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y misiones de miembros de la Junta Ejecutiva, representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y el Gobierno, estableció una nueva serie de prioridades y estrategias para la cooperación del UNICEF. Después de celebrar extensas consultas con los consejos de los estados y los gobiernos locales, el Gobierno estableció equipos intersectoriales de tareas para preparar un plan maestro de operaciones. Como resultas del proceso se determinó el costo integral de las actividades debidas para lograr los objetivos del Programa Nacional de Acción, un valor que utilizan los gobiernos federal y estatales para proyectar sus presupuestos para el desarrollo en los próximos años.

23. La Convención sobre los Derechos del Niño proporciona el marco para el programa propuesto. El UNICEF promoverá la difusión a nivel nacional de la Convención y contribuirá a mejorar la capacidad del Consejo Nacional del Bienestar Infantil para vigilar su cumplimiento. El UNICEF también prestará asistencia para la sensibilización y el apercebimiento sobre los preceptos de la Convención de los encargados de las políticas, los medios de información y los ejecutores del programa en todos los niveles, incluidas las organizaciones no gubernamentales. Una de las estrategias consistirá en la promoción ante los gobiernos y las entidades externas que colaboran con el UNICEF de cuestiones como la movilización de recursos dentro de la iniciativa 20/20. Otras estrategias entrañarán la expansión del apoyo a la prestación de servicios a los grupos más vulnerables, el perfeccionamiento de la capacidad de ejecución de los organismos y la potenciación de padres y comunidades, inculcándoles conocimientos y capacitándolos. Además de las intervenciones de la Operación Supervivencia en el Sudán se tendrá un programa de protección de la infancia

/...

para los niños en circunstancias especialmente difíciles, en particular los niños traumatizados por la guerra. La investigación operacional y las evaluaciones contribuirán a fortalecer la supervisión a nivel local de las actividades piloto ejecutadas en algunos sectores.

24. Para prestar apoyo a la ejecución del Programa Nacional de Acción los objetivos del programa del país propuesto son: a) reducir las desigualdades en el acceso y el alcance a los servicios de niños y mujeres y fortalecer la sostenibilidad de esos servicios, b) fortalecer la atención primaria de la salud, la educación básica y los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento para ampliar la cobertura de los servicios y mejorar la sostenibilidad de los programas en las regiones en situación desaventajada elegidas, c) mejorar los sistemas de información sobre la situación de niños y la capacidad nacional para lograr progresos sostenibles hacia los objetivos del Programa Nacional de Acción, y d) ampliar los servicios de protección para los niños en circunstancias especialmente difíciles. El programa del país centrará sus actividades en las localidades de Kordofan, Darfur y en los estados meridionales, orientando la asistencia hacia los grupos más vulnerables (zonas rurales remotas, niños nómadas, poblaciones desplazadas y afectadas por la guerra y mujeres y niñas) y complementar la cobertura de la Operación Supervivencia en el Sudán. El enfoque descentralizado entrañará la colaboración con los gobiernos estatales y consejos locales, fortaleciendo su capacidad para mejorar la planificación, la ejecución y la vigilancia de programas. Las estrategias para la potenciación y la movilización comunitarias alentarán la participación de la mujer en la planificación y administración de los servicios básicos.

Salud y nutrición

25. El programa apoyará la prestación de servicios para mejorar la cobertura de la inmunización contra todos los antígenos a por lo menos 80% y mantener este nivel, reducir la morbilidad y la mortalidad infantiles debidas a enfermedades prevenibles, mejorar el tratamiento de los casos de diarrea y las enfermedades agudas de las vías respiratorias y proporcionar suplementos de vitamina A, hierro y ácido fólico. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se preparará y pondrá en práctica un sistema de supervisión, contención de casos y prevención del paludismo, en especial en las zonas más vulnerables de Darfur, Kordofan y los estados meridionales. Se preparará y difundirá un programa de movilización y comunicación social para informar a las comunidades sobre los riesgos del paludismo, su prevención y el papel de la comunidad en la eliminación de aguas estancadas y focos de reproducción de mosquitos. El fortalecimiento de la capacidad continuará como estrategia central —con participación de personal sanitario, parteras tradicionales, curanderos y promotores de salud de las aldeas— para mejorar la planificación, la administración y la ejecución de los servicios. La colaboración entre el FNUAP, el UNICEF y la OMS fortalecerá la financiación y administración de la atención primaria de la salud de base comunitaria. Se aplicarán fondos complementarios para ampliar la prestación de servicios mediante el mejoramiento de la capacidad para la supervisión y la evaluación y la provisión de suministros sanitarios, entre ellos vacunas, jeringas, suministros para la cadena de refrigeración, medicamentos esenciales y alimentos complementarios.

26. Se mejorará la supervisión y la administración mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional para realizar encuestas a base de indicadores

múltiples, encuestas periódicas sobre la nutrición y tareas de capacitación, con el fin de mejorar los sistemas de información sobre gestión de la salud a nivel nacional y subnacional. Mediante la movilización social y la comunicación se inculcarán los conocimientos y habilidades necesarios a comunidades y familias, p.ej., la terapia de rehidratación oral, el tratamiento en el hogar de las infecciones agudas de las vías respiratorias, la alimentación de los lactantes y los niños (incluido el amamantamiento), y el consumo de sales yoduradas y de agua potable.

Abastecimiento de agua y saneamiento

27. Los objetivos del programa son: a) mejorar de 30% a 40% el porcentaje de personas que tienen acceso y consumen agua potable en la población rural y de personas desplazadas y de 10% a 30% en las zonas donde la dracunculosis es endémica; b) mejorar de 20% a 30% el porcentaje de personas en las zonas rurales que puede acceder a medios sanitarios para la eliminación de los excrementos y los utiliza; c) ampliar la enseñanza de higiene y educación ambiental a 40% de la población rural y 60% de la urbana; y d) mejorar la utilización efectiva de los sistemas existentes logrando que todo momento funcionen 85% de las bombas de mano y 50% de los otros sistemas.

28. El UNICEF prestará apoyo a la perforación de 8.500 nuevos pozos comunitarios y la instalación de bombas de mano, la rehabilitación de 3.800 bombas de este tipo ya existentes, el mejoramiento de 1.020 pozos excavados con la colocación de bombas de mano, la protección de 770 hafirs, la instalación o mejora de 40 sistemas comunitarios de abastecimiento de agua y la adopción de tecnologías de bajo costo para la eliminación sanitaria de los excrementos por 300.000 familias en las zonas donde la dracunculosis es endémica. La asistencia contribuirá a movilizar los gobiernos locales y los recursos comunitarios para financiar y administrar sistemas. El fortalecimiento de la capacidad incluirá el apoyo técnico para la adopción de un plan sectorial de inversiones, el uso de tecnologías apropiadas de bajo costo y la capacitación en la construcción, administración y mantenimiento de sistemas de propiedad de las comunidades y en su vigilancia y evaluación. La promoción y la movilización social se centrará en la enseñanza de saneamiento e higiene y la promoción de la participación de la mujer en la planificación y administración de programas. Se usarán fondos complementarios para mejorar el acceso a fuentes de agua potable y medios de saneamiento adecuados mediante la difusión de tecnologías de bajo costo, por ejemplo, bombas de mano, educación sanitaria, capacidad comunitaria de supervisión y entrega de suministros.

Educación básica

29. El programa facilitará el acceso escolar a 125.000 niños campesinos y 250.000 niños nómadas, especialmente las niñas que no asisten a la escuela, mediante la aplicación de métodos de base comunitaria (incluida la iniciativa sobre la educación para todos en las aldeas) en 35 consejos rurales de Kordofan, Darfur y estados meridionales. Otros 500.000 niños desplazados y afectados por la guerra, en especial niñas, se beneficiarán con el proyecto de educación de emergencia. Las tareas de fortalecimiento de la capacidad darán prioridad al desarrollo y la reforma de cursos, el mejoramiento de la calidad de la formación de 8.300 maestros en los 16 estados de Kordofan, Darfur y Sudán meridional, y a la formulación de una estrategia nacional para el suministro de libros de texto mejorados y materiales esenciales de enseñanza y aprendizaje. El UNICEF

colaborará en el perfeccionamiento de la base de datos educacional en Kordofan septentrional, Gezira y Jartum. La movilización social se orientará hacia la sensibilización de las comunidades, a las necesidades en materia de educación de las niñas y a ampliar la gestión de la comunidad en la educación básica. Los fondos complementarios ayudarán a acelerar la capacitación de maestros de escuela primaria, mejorar la base de datos informativos, promover la reforma de los cursos y proporcionar materiales didácticos.

Protección de la infancia

30. El programa proporcionará servicios esenciales de base comunitario a 200.000 niños traumatizados y promoverá la reunificación con sus familias de 1.900 niños que viven en campamentos. Se mejorará la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para atender las necesidades de protección de la infancia mediante la capacitación de 300 trabajadores de estas organizaciones y prestando apoyo a los experimentos llevados a cabo con intervenciones de base comunitaria. Se apoyará a 10 gobiernos estatales para que perfeccionen su capacidad para efectuar investigaciones sobre los niños en circunstancias especialmente difíciles. Se dará material esencial y apoyo técnico al Centro para Niños Traumatizados y se capacitarán unos 750 trabajadores. Se documentarán la situación de los niños que trabajan, las formas de explotación del trabajo infantil y el impacto ocasionado por el conflicto sobre los niños. Esta información se utilizará para la promoción, la reforma legislativa y la acción comunitaria dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. El UNICEF prestará apoyo a la planificación, ejecución y evaluación de un programa destinado a los medios de información con miras a prevenir la discapacidad de los niños. El proyecto de educación de emergencia asistirá a la capacitación de maestros y la reforma de los cursos escolares para promover los conceptos de la paz, los derechos humanos y la tolerancia. Con el auxilio de fondos complementarios se sufragarán los gastos de capacitación de personal y los estudios sobre los niños en circunstancias difíciles, y se pagarán los materiales de comunicación sobre la prevención de la discapacidad de la infancia y sobre la educación para la paz.

Servicios de base zonal

31. El programa tiene por finalidad constituir en las comunidades locales una capacidad para planificar y administrar servicios básicos para los niños y las mujeres mediante la extensión de la Iniciativa sobre Aldeas Amigas de los Niños a unas 500 aldeas. El UNICEF prestará apoyo a la formación y planificación de 500 comités de aldea con 6.000 miembros, con la inclusión de 2.300 mujeres y 500 niños. Los comités estudiarán los progresos alcanzados hacia el logro de los objetivos del decenio y elaborarán planes de acción para mejorar la salud y la nutrición de 70.000 niños de menos 5 años de edad y un número igual de mujeres. Además, 125.000 niños de 6 a 13 años de edad recibirán educación básica y se persuadirá a las familias de 130.000 niñas a cesar la práctica de mutilación genital femenina. El apoyo a las iniciativas de base comunitaria incluirá la entrega de suministros sanitarios y educacionales, lo que habrá de involucrar el establecimiento de un sistema de participación en los gastos. La capacidad de los gobiernos estatales y los consejos locales para planificar y apoyar la participación comunitaria se mejorará mediante actividades de promoción, capacitación y movilización social dirigidas a unas 500.000 personas. Para hacerlo se recurrirá a medios interpersonales tradicionales, como por ejemplo, los grupos teatrales móviles. La colaboración con el PNUD y el FIDA en los

planes de desarrollo zonal se fortalecerá para facilitar la ejecución de los programas de acción estatales. Los fondos complementarios se utilizarán para ampliar las actividades mediante el desarrollo de la capacidad de los gobiernos y consejos locales para planificar, coordinar y administrar programas. También se prestará apoyo a la movilización social y a las empresas de base comunitaria para la generación de ingresos para la mujer.

Promoción, planificación y evaluación

32. El programa se centrará en la integración de las cuestiones de género en todos los programas, la promoción para apoyar los objetivos del plan nacional de acción y el mejoramiento de la planificación, supervisión y evaluación de los programas nacionales para los niños y las mujeres. Se emplearán herramientas participativas de supervisión y se usarán indicadores clave para evaluar los resultados de los esfuerzos realizados para potenciar a la mujer y capacitarla para obrar en cuestiones que afectan la supervivencia de la madre y el niño, por ejemplo, en la mutilación genital femenina. Para abolir la mutilación genital femenina se sensibilizará mediante un programa con ayuda de los medios de información a 250 líderes comunitarios, 875 defensoras de los derechos femeninos, 750 maestros, 2.500 estudiantes universitarios y jóvenes y 2.000 parteras tradicionales, que a su vez ejecutarán campañas a nivel comunitario en beneficio de 150.000 comunidades de Kordofan, Darfur, Jartum y los estados del este, norte y sur. El UNICEF también prestará apoyo a la sensibilización en cuestiones de género y la capacitación de 2.400 funcionarios de los gobiernos federal y estatal, consejos locales y organizaciones no gubernamentales. El apoyo técnico potenciará a las mujeres inculcándoles conocimientos y capacidades para mejorar su participación en los programas de desarrollo. La investigación promoverá la supervisión de los programas teniendo presentes las diferencias de género, evaluará el alcance de la participación de la mujer en los programas gubernamentales existentes y recomendará medidas para el proyecto de políticas y programas. Los fondos complementarios se utilizarán para fomentar los intereses de la mujer mediante una promoción de alcances nacionales y para proporcionar asistencia técnica para potenciar a la mujer con conocimientos y capacidades que les permitan participar en los programas de desarrollo.

33. La promoción del UNICEF alentará una consagración política más intensa a la ejecución y supervisión en el país de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como una creciente movilización de recursos para ampliar los alcances y mejorar la calidad de los servicios y constituir coaliciones en pro de los niños y las mujeres. Los esfuerzos para fortalecer la capacidad del Consejo Nacional para el Bienestar del Niño y sus dependencias estatales para la promoción de los intereses de la infancia se centrará en mejorar la vigilancia del cumplimiento de la Convención. El UNICEF prestará apoyo a una evaluación del éxito de la movilización social en crear una percepción pública de los derechos del niño y una demanda pública a favor de las actividades relacionadas con la supervivencia, el desarrollo y las actividades de protección de la infancia. Los resultados de esta evaluación se aprovecharán para proyectar y ejecutar actividades de comunicación y movilización social en apoyo de los derechos del niño y de los objetivos del Programa Nacional de Acción. El UNICEF colaborará en la capacitación y el fortalecimiento de la capacidad de unos 6.500 trabajadores de los medios de información y trabajadores de las aldeas, entre ellos parteras, parteras tradicionales y líderes de la comunidad, que prestarán servicios como organizadores y movilizadores. Los fondos complementarios contribuirán a mejorar los esfuerzos de promoción y comunicación social.

34. El UNICEF prestará apoyo a la preparación de programas de acción a favor de las mujeres y los niños por los estados y los consejos locales. En 1997 se prepararán análisis de la situación en 10 estados prioritarios. En colaboración con el Ministerio de Hacienda, el UNICEF colaborará en la evaluación del actual sistema desde el punto de vista de los costos, los presupuestos y la financiación de sectores prioritarios a nivel de los estados y a nivel local. Los resultados de los análisis de situación y de la evaluación se aplicarán a la preparación de programas de acción estatal y al diseño y la ejecución de sistemas descentralizados de capacitación, planificación y supervisión. El análisis de la situación nacional se actualizará dos veces durante el ciclo del programa, a saber, en 1998 y 2001, y se realizarán varias encuestas a base de indicadores múltiples. El programa fortalecerá también la capacidad de la Oficina Central de Estadística y las dependencias de planificación del gobierno para utilizar la información disponible con fines de planificación, supervisión y evaluación. La tarea de investigación básica se ocuparán de las lagunas de información y se evaluará el impacto de las políticas y tendencias económicas y sociales sobre las mujeres y los niños. El UNICEF promoverá los enfoques participativos de la investigación mediante la capacitación de investigadores del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las universidades. El apoyo del UNICEF a la investigación, la supervisión y la evaluación constituirá una contribución importante para poder evaluar conjuntamente los indicadores de desarrollo del país, tarea que se realizará en colaboración con el PNUD, el FNUAP, el PMA y la OMS. Los fondos complementarios contribuirán a mejorar la capacidad nacional en materia de planificación, supervisión y evaluación, e incluirá apoyo a las encuestas a base de indicadores múltiples y las encuestas sobre nutrición.

35. Se movilizarán las comunidades para proporcionar recursos humanos, financieros y técnicos y se desplegarán esfuerzos para lograr que el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos sea una cuestión de debate público. Para alcanzar los objetivos decididos en todos los programas, se sumará a los recursos del UNICEF un aporte financiero federal, estatal y local de contraparte por un total de 35 millones de dólares (salud y nutrición), 47 millones de dólares (abastecimiento de agua y saneamiento) y 18 millones de dólares (educación, promoción, planificación y evaluación). El UNICEF también procurará lograr operaciones de conversión de la deuda que, desde 1993, han resultado en la cancelación de 58 millones de dólares de deuda externa a cambio de una contribución del Gobierno al programa por 3 millones de dólares en moneda local.

36. De conformidad con la planificación nacional del desarrollo, el PNUD, el FNUAP y el UNICEF han armonizado sus ciclos programáticos a partir de 1997. El PNUD y el UNICEF asistieron en la formulación de la nota sobre la estrategia del programa del país. El UNICEF y la OMS colaboran en el proyecto de planes de acción conjuntos para perseguir los objetivos del Programa de Acción Nacional, hacer evaluaciones de la atención primaria de la salud y actividades para la prevención del VIH/SIDA. La colaboración con el FNUAP hace hincapié en la erradicación de prácticas perjudiciales tradicionales y la promoción de la salud reproductiva. La colaboración del UNICEF con el FIDA y los planes de desarrollo de zona del PNUD contribuye a integrar las actividades de alivio de la pobreza con los servicios básicos de la Iniciativa sobre las Aldeas Amigas de los Niños. El programa del PMA de "Alimentos por trabajo" y los programas de alimentación escolar complementan los esfuerzos asistidos por el UNICEF en la rehabilitación

de fuentes ya existentes de agua potable y de escuelas para personas desplazadas y afectadas por la guerra.

Administración del programa

37. Con el fin de promover la complementariedad en la administración del programa y mejorar su eficacia en relación con el costo, el personal de programas y de operaciones de la oficina del país se ocupará de la administración del programa del país y de la Operación Supervivencia en el Sudán. En las suboficinas, el personal del UNICEF prestará apoyo a ambos tipos de intervenciones.

Cuadro 1

ESTADÍSTICAS BÁSICAS SOBRE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

Sudán (1994 y años anteriores)

Clasificación de país según el UNICEF

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	122	(1944)	TMM5: Alta
Tasa de mortalidad infantil	74	(1994)	TM: Alta
PNB per cápita	480	(1991)	PNB: Bajos ingresos
Población total (en millones)	27,4	(1994)	

PRINCIPALES INDICADORES DE LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO DEL NIÑO		1970	1980	1990	1994
Nacimientos	(Miles)	654	848	1 001	1 078
Muertes (0 a 1 año)	(Miles)	98	102	90	79
Muertes de niños menores de 5 años	(Miles)	166	170	150	131
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)		254	200	150	122
Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)		151	120	90	74
		Alrededor de 1980		Datos más recientes	
Niños (menores de 5 años) de bajo peso (% basado en el peso según la edad, 1987/1993)	Moderada y grave Grave	35*		34	
		7*		11	
Niños con bajo peso al nacer (% 1979/1985)		17		15	
Niños de la escuela primaria que llegan al quinto grado (% 1985/1991)		78		96	
INDICADORES DE NUTRICIÓN		Alrededor de 1980		Datos más recientes	
Amamantamiento exclusivo (menores de 4 meses) (% 1989)		..		14	
Alimentación complementaria en tiempo oportuno (6 a 9 meses) (% 1989)		..		45	
Amamantamiento continuado (20 a 23 meses) (% 1989)		..		44	
Emaciación (0 a 59 meses) (% 1993)		..		13	
Crecimiento insuficiente (0 a 59 meses) (% 1993)		..		33	
Ingestión diaria de calorías per cápita (porcentaje de las necesidades, 1979-1981/1988-1990)		101		87	
Tasa total de casos de bocio (estimación)		..		20	
Gasto de los hogares (% del ingreso total)	Todos los alimentos/cereales	../..		60/..	
INDICADORES DE SALUD		Alrededor de 1990		Datos más recientes	
Población que usa las SRO (% 1992)				36	
Población con acceso a servicios de salud (% 1985)	Total Urbana/rural			31 90/40	

Cuadro 1 (continuación)

Sudán

INDICADORES DE SALUD (continuación)		Alrededor de 1980		Datos más recientes		
Población con acceso a agua potable (% , 1990)	Total	..		60		
	Urbana/rural	../..		84/41		
Población con acceso a servicios de saneamiento adecuados (% , 1993) (1980/1987)	Total	..		22		
	Urbana/rural	../..		79/4		
Partos atendidos por personal capacitado (% , 1981/1990)		23		69		
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por cada 100.000 nacidos vivos , 1990)		..		660		
Inmunización		1981	1985	1990	1994	
Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra:	Tuberculosis	3	12	73	78	
	Difteria/tos ferina/tétanos	1	8	62	69	
	Poliomielitis	1	8	62	70	
	Sarampión	1	6	57	76	
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra:	Tétanos	1	3	14	56	
INDICADORES DE LA EDUCACIÓN		Alrededor de 1980		Datos más recientes		
Tasas de matriculación primaria (bruta/neta) (% , 1990/1991)	Total	50/..		52/..		
	Varones	59/..		59/..		
	Niñas	41/..		45/..		
Tasa de matriculación secundaria (bruta/neta) (% , 1980/1991)	Total	16/..		21/..		
	Varones	20/..		24/..		
	Niñas	12/..		19/..		
Tasa de alfabetización de adultos, mayores de 15 años (% , 1980/1995)	Total	30		46		
	Varones/mujeres	43/17		58/35		
Receptores de radio/televisión (por 1.000 habitantes, 1980/1993)		187/43		257/80		
INDICADORES DEMOGRÁFICOS		1970	1980	1990	1994	2000
Población total	(Miles)	12 859	18 681	24 585	27 361	32 079
Población de 0 a 15 años	(Miles)	6 459	8 789	11 580	12 681	14 465
Población de 0 a 4 años	(Miles)	2 501	3 452	4 267	4 629	5 260
Población urbana (porcentaje del total)		16,4	20,0	22,6	24,3	28,3
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	43	48	52	54	56
	Hombres	41	47	51	52	55
	Mujeres	44	49	53	55	57
Tasa de fecundidad total		6,7	6,5	5,9	5,6	5,2
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)		47	45	41	39	38
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)		21	17	14	13	11

/...

Cuadro 1 (continuación)

<u>Sudán</u>		Alrededor de 1980	Datos más recientes
Tasa de frecuencia del uso de anticonceptivos (%, 1990)		..	9
Tasa de crecimiento anual de la población (%, 1965-1980/1980-1994)	Total	2,8	2,7
	Urbana	5,6	4,1
INDICADORES ECONÓMICOS		Alrededor de 1980	Datos más recientes
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (%, 1973-1985/1985-1994)		0,8	-0,2
Tasa de inflación (%, 1965-1980/1985-1994)		12	55
Población que viven en la pobreza absoluta (%)	Urbana/rural	.. / 85	.. / ..
Distribución del ingreso de los hogares (%)	20% más alto/40% más bajo	.. / / ..
Gastos públicos (porcentaje del gasto total, 1980)	Salud/educación	1/10	.. / ..
	Defensa	13	..
Gasto de los hogares (porcentaje de gastos total, 1980 ó 1985)	Salud/educación	.. / ..	5/3
Asistencia oficial para el desarrollo: (1980/1994)	En millones de dólares EE.UU.	583	412
	Como porcentaje del PNB	9	..
Servicio de la deuda		10	5
Exportaciones de bienes y servicios (%, 1980/1992)			

* Los datos han sido proporcionados por el ACC/SCN después de someterlos a un nuevo análisis.

GASTOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO DE COOPERACIÓN ANTERIOR, 1991-1996^a

PAÍS: SUDÁN
 ÚLTIMA APROBACIÓN DE LA JUNTA: 1995
 RECURSOS GENERALES: 31.917.284 dólares

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector/es/áreas del programa	Suministros y equipo (valor real)		Subsidios de capacitación (valor real)		Personal de proyectos (valor real)		Otros gastos en efectivo (valor real)		TOTAL					
									Recursos generales		Fondos complementarios		Total (RG + FC)	
	RG	FFC	RG	FFC	RG	FFC	RG	FFC	Real ^b	Previsto ^c	Real	Previsto ^c	Real	Previsto
Salud	7 286	3 171	293	159	2 053	625	1 131	483	10 763	9 320	4 438	32 240	15 201	41 560
Agua y saneamiento	4 185	5 933	85	34	2 852	179	676	499	7 599	8 300	6 644	21 460	14 243	29 760
Nutrición	186	524	56	12	156	26	168	25	566	690	588	2 302	1 154	2 992
Educación	703	151	186	8	521	0	429	77	1 839	2 705	236	7 470	2 075	10 175
Programas para la mujer	73	24	144	14	118	0	252	88	588	375	126	2 320	714	2 895
Niños en circunstancias especialmente difíciles	83	315	58	91	322	333	247	341	709	1 635	1 080	5 100	1 789	6 753
Movilización social y promoción	233	(6)	53	4	409	0	301	3	995	1 100	1	0	997	1 100
Planificación y estadísticas sociales	145	0	20	0	1 412	0	409	0	1 985	2 760	0	0	1 985	2 760
Servicios urbanos básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 450	0	5 350	0	6 800
Programa integrado de base zonal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 965	0	7 795	0	9 760
Sin asignar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 417	0	0	0	1 417
Apoyo al programa	267	791	30	72	920	366	305	259	1 522	0	1 489	0	3 011	0
Emergencias	1 866	33 338	0	278	325	3 726	1 123	6 220	3 334	0	43 562	0	46 896	0
Varios	286	0	16	0	0	0	602	24	904	0	24	0	928	0
Recuperación	0	0	0	0	0	0	0	1 072	0	0	1 072	0	1 072	0
TOTAL GENERAL	15 333	44 242	942	673	8 888	5 256	5 642	9 091	30 804	31 917	59 262	84 037	90 066	115 954

RG = Recursos generales; FFC = Programas financiados con cargo a fondos complementarios; FC = Fondos complementarios, disponibles y no disponibles.

^a Los gastos reales comprenden los gastos registrados hasta el 31 de diciembre de 1995.

^b Los gastos reales con cargo a recursos generales incluyen asignaciones de los fondos globales.

^c Incluye el programa transitorio de 1996 (E/ICEF/1995/P/L.30).

Cuadro 3

GASTOS ANUALES PREVISTOS

País: SUDÁN

Ciclo del programa: 1997-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

		1997	1998	1999	2000	2001	Total
Salud y nutrición	RG	1 450	1 200	1 200	1 200	1 200	6 250
	FFC						
	NFC	2 050	2 050	2 050	2 054	2 050	10 250
	TOTAL	3 500	3 250	3 250	3 250	3 250	16 500
Abastecimiento de agua y saneamiento	RG	970	850	825	825	825406	4 295
	FFC						
	NFC	1 600	1 600	1 600	1 600	1 600	8 000
	TOTAL	2 570	2 450	2 425	2 425	2 425	12 295
Educación básica	RG	460	450	450	450	450	2 260
	FFC						
	NFC	400	400	400	400	400	2 000
	TOTAL	860	850	850	850	850	4 260
Servicios de base regional	RG	270	270	250	250	250	1 290
	FFC						
	NFC	600	600	600	600	600	3 000
	TOTAL	870	870	850	850	850	4 290
Planificación, promoción y evaluación	RG	1 050	955	955	955	955	4 870
	FFC						
	NFC	150	150	150	150	150	750
	TOTAL	1 200	1 105	1 105	1 105	1 105	5 620
Protección de la infancia	RG	200	125	120	120	120	685
	FFC						
	NFC	200	200	200	200	200	1 000
	TOTAL	400	325	320	320	320	1 685
TOTAL	RG	4 400	3 850	3 800	3 800	3 800	19 650
	FFC						
	NFC	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	25 000
	TOTAL	9 400	8 850	8 800	8 800	8 800	44 650

RG = Recursos generales.

FFC = Financiado con cargo a fondos complementarios.

NFC = Nuevos fondos complementarios.

/...

RELACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y LOS GASTOS DE PERSONAL Y DOTACIÓN DE PERSONAL

PAÍS: SUDÁN
PROGRAMA: 1997-2001

SECCIÓN Y ÁREAS DEL PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Miles de dólares EE.UU.)				PUESTOS*										GASTOS DE PERSONAL* (Miles de dólares EE.UU.)			
	RG	FFC	NFC	TOTAL	D2/I/7	D1/I/6	P/L/5	P/L/4	P/L/3	P/L/2	FI	FN	SG	TOTAL	FI	LOCAL	TOTAL	
RECURSOS GENERALES																		
Salud y nutrición	6 250			6 250	0	0	1	1	0	0	2	2	2	6	1 614,0	382,0	1 996,0	
Agua y saneamiento	4 295			4 295	0	0	1	0	0	0	1	1	1	3	976,7	194,7	949,2	
Educación básica	2 260			2 260	0	0	0	1	0	0	1	1	1	3	765,7	183,5	949,2	
Servicios de base zonal	1 290			1 290	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	139,0	139,0	
Planificación, promoción y evaluación	4 870			4 870	0	0	0	1	0	0	1	5	20	26	822,3	1 621,1	2 443,4	
Protección de la infancia	685			685	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0,0	0,0	0,0	
TOTAL RG	19 650			19 650	0	0	2	3	0	0	5	10	24	39	4 178,7	2 520,3	6 699,0	
FONDOS COM- PLEMENTARIOS																		
Salud y nutrición		0	10 250	10 250	0	0	0	0	0	0	1	1	4	6	0,0	291,0	291,0	
Agua y saneamiento		0	8 000	8 000	0	0	0	0	0	0	1	3	2	6	0,0	473,1	473,1	
Educación básica		0	2 000	2 000	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6	0,0	436,0	436,0	
Servicios de base zonal		0	3 000	3 000	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5	0,0	514,2	514,2	

